



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 31 de Mayo del 2023

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 006930-2023-R/UNMSM

Visto el expediente digital con registro de Mesa de Partes General N.º 46700-20230000002, sobre aprobación del Plan de Desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad 2023.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N.º 07697-R-19 de 26 de diciembre de 2019, se aprobaron los documentos: "POLÍTICA DE EDUCACIÓN CON CALIDAD DE SAN MARCOS" (Versión II) y "SISTEMA DE GESTIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS";

Que con Resolución Rectoral N.º 012669-2021-R/UNMSM de fecha 23 de noviembre de 2021, se conformó la Comisión de Formulación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional - SGCI de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por el Secretario General, el Jefe de la Oficina General de Planificación, el Director General de Administración y el Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación en calidad de encargado de la coordinación general;

Que mediante Oficios N.ºs 000097 y 000129-2023-OCCA/UNMSM la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCA) en congruencia con el objetivo estratégico institucional uno del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023 remite para su aprobación el PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD UNMSM 2023 MODELO AUDIT INTERNACIONAL con la finalidad que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumpla con los indicadores y requisitos de calidad establecidos, así como implementar dicho Plan para la integración de los procesos académicos y administrativos a fin de garantizar la mejora continua de la calidad universitaria en el marco de gestión de tecnologías de información y comunicaciones;

Que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad - SAIC es un mecanismo articulado para garantizar la calidad de los procesos académicos de esta Casa Superior de Estudios y para poner en marcha el diseño, implementación y reconocimiento a nivel internacional se ha establecido un acuerdo con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a través de su Programa AUDIT-Internacional;

Que con Oficio Virtual N.º 0669-OGAL-R-2023, la Oficina General de Asesoría Legal considera procedente la continuación del trámite;

Que mediante Proveído N.º 003257-2023-VRAP/UNMSM el Vicerrectorado Académico de Pregrado emite opinión favorable por la continuidad del trámite por encontrarse conforme a las normas universitarias vigentes;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con Informe N.º 2-VRIP-2023 y Proveído N.º 001784-2023-VRIP/UNMSM y la Comisión Permanente de Normas del Consejo Universitario mediante Oficios N.ºs 000065-2023-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 03 de mayo de 2023 y 000067-2023-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM de 18 de mayo de 2023, emiten opinión;

Que la Dirección General de Administración mediante Proveído N.º 002111-2023-DGA/UNMSM opina a favor de la continuidad del trámite;

Que con Proveído N.º 007841-2023-R-D/UNMSM de fecha 26 de mayo de 2023 el Despacho Rectoral autoriza lo solicitado por la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y autoriza la emisión de la correspondiente Resolución Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;



UNMSM





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

-2-

SE RESUELVE:

- 1.^º Aprobar el *PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD UNMSM 2023 MODELO AUDIT INTERNACIONAL*, según Anexo que en fojas trece (13) forma parte de la presente Resolución.**
- 2.^º Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, Vicerrectorado Académico de Pregrado, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, dependencias respectivas y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.**

Regístrate, comuníquese, publíquese y archívese.

**RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR
SECRETARIO GENERAL**

svr

**JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA**





**PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO
INTERNO DE CALIDAD UNMSM 2023**

MODELO AUDIT INTERNACIONAL

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

**Lima, Perú
Marzo, 2023**



Firmado digitalmente por
VILLAUEVA IPANQUE Carmen
Isabel FAU 20148092282 con
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.05.2023 13:41:02 -05:00



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Autoridades

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
Rectora

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
Vicerrector Académico de Pregrado

Dr. José Segundo Niño Montero
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaque
Jefa

Mag. Tula Margarita Espinoza Moreno
Oficina de Investigación y Promoción de la Calidad

Ing. Lourdes Janet Quiñones Lavado
Oficina de Evaluación de la Calidad Universitaria

Ing. Alex Samuel Silva Baigorria
Oficina de Gestión de la Calidad

Psic. Edgar Ramón Herrera Farfán
Oficina de Capacitación

Lic. María Luisa Báez Quispe
Unidad de Secretaría y Archivo

Mag. Paul George Munguía Becerra
Unidad de Prensa e Imagen

Bach. Cristina Julia Mendoza Serrano
Comunicadora Social

Lic. Andrés Gustavo Trujillo Peña
Asistente Informático

C.P. Nixon Leopoldo Espinoza Benítez
Asistente Administrativo

Bach. Pedro Hipólito Sierra Rueda
Asistente Administrativo

Sr. Orlando Bartolomé López Timoteo
Asistente Administrativo

Sr. Héctor Simón Casanova Quesquén
Asistente Administrativo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. Finalidad	5
2. Objetivos	5
3. Justificación	6
4. Antecedentes	6
5. Estrategias	8
6. Programación de actividades del proyecto	9
7. Presupuesto	12
8. Recursos Humanos	13

PRESENTACIÓN

La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA), en congruencia con el objetivo estratégico institucional uno del PEI-UNMSM: «Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes», presenta el Plan de Desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

El SAIC es un mecanismo articulado para garantizar la calidad de los procesos académicos de la UNMSM. Para poner en marcha el diseño, implementación y reconocimiento a nivel internacional se ha establecido un acuerdo con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a través de su Programa AUDIT-Internacional.

La gestión moderna de la Universidad requiere contar con un sistema de gestión de calidad, como condición básica del modelo de renovación de licenciamiento institucional de SUNEDU y es requerido por el estándar 7 del modelo de acreditación de programas de estudios (SINEACE).

El presente Plan contiene la finalidad, objetivos, justificación, antecedentes, estrategias, programación de actividades del proyecto, presupuesto, recursos humanos y es aprobado por la Alta Dirección de la UNMSM.

1. Finalidad

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) tiene como finalidad que la UNMSM cumpla con los indicadores y requisitos de calidad establecidos, tanto internamente como externamente. Esto implica establecer políticas y procedimientos para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, y monitorear continuamente el desempeño y los procesos de la universidad para asegurarse de que se estén cumpliendo dichos indicadores.

El fin del SAIC es mejorar continuamente la calidad de los resultados, en beneficio de la comunidad universitaria, fortaleciendo la confianza de la sociedad civil en nuestra alma máter.

2. Objetivos

Objetivo General

Implementar el Sistema de Aseguramiento Interno de calidad (SAIC) en la UNMSM, para la integración de los procesos académicos y administrativos, que garanticen la mejora continua de la calidad universitaria. En un marco actual de gestión de tecnologías de información y comunicaciones.

Objetivos Específicos

1. Diseñar el sistema de aseguramiento interno de calidad de la UNMSM.
2. Proponer herramientas para la Gestión de la Información, es decir: Registro, transporte, procesamiento, almacenamiento y aseguramiento de esta. Todo ello en apoyo de los procesos de la universidad.
3. Proyectar el diseño de la plataforma donde se muestre las funciones, ruta de información y normativas en donde se lleva a cabo el manejo y gestión de los procesos.
4. Organizar y empoderar a los equipos de gestión de calidad de las facultades para la implementación del SAIC.
5. Preparar los documentos de gestión de calidad, tales como: manual del SAIC, guías y fichas técnicas de procesos.
6. Gestionar la certificación del diseño del sistema de aseguramiento interno de calidad de la UNMSM.

3. Justificación

La implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) es fundamental para garantizar la calidad de la educación que se brinda a los estudiantes y asegurar que los procesos académicos y administrativos se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz.

El SAIC permitirá establecer criterios de calidad y asegurar que estos se cumplan en todas las áreas de la universidad. Esto incluiría la definición de objetivos, indicadores y metas específicas para los procesos académicos y administrativos, en especial, para la planificación de la oferta educativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación. Asimismo, fortalecerá los mecanismos existentes en los programas académicos con el fin de mantenerse actualizados y relevantes para la sociedad y el mercado laboral.

El SAIC deberá establecer los indicadores estratégicos que servirán para la gestión de tecnologías de información y comunicaciones, que mediante la integración de sus plataformas generarán informes ejecutivos para la toma de decisiones de las autoridades y funcionarios

4. Antecedentes

La universidad viene trabajando en la formulación de la Política de Educación con Calidad de San Marcos como un texto académico institucional de referencia en el sistema universitario peruano.

Este documento, producto del estudio y reflexión de la comunidad sanmarquina, expresa la filosofía que identifica la cultura de calidad de la universidad, el sentido ontológico, epistemológico y metodológico de la gestión de la educación con calidad en la universidad.

A partir del esclarecimiento de los conceptos y teorías en torno a la calidad educativa y de la caracterización de la cultura institucional, basada en la identidad y devenir histórico de la universidad Decana de América, en el 2019 nace la propuesta de la Política de Educación con Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad Educativa de San Marcos, aprobada con Resolución Rectoral N.º 07697-R-19 del 26 de diciembre del 2019.

En noviembre del 2021, la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación propone a la alta dirección de la universidad conformar la Comisión encargada de la formulación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional (SGCI), aprobada con Resolución Rectoral N.^o 012669-2021-R-UNMSM.

Es por ello que la gestión 2021-2026, en el marco de la búsqueda permanente de mayores niveles de calidad en lo académico e institucional conforme a lo establecido en el artículo 268° del estatuto, adopta el modelo SAIC, que implica los siguientes criterios:

1. Política y objetivos de calidad: la universidad debe consolidar una cultura de calidad apoyada en una política y objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente, y en los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad del plan de estudios.
2. Diseño de la Oferta formativa: la universidad debe contar con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control, la evaluación y mejora periódica de la calidad de sus enseñanzas. Dichos mecanismos contemplarán adicionalmente la eventual suspensión del título, así como la atención a las sugerencias y reclamaciones.
3. Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes: la universidad debe dotarse de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende, incluyendo las prácticas externas y movilidad, tienen como finalidad esencial favorecer el aprendizaje del estudiante.
4. Personal académico y de apoyo a la docencia: la universidad debe contar con mecanismos que aseguren que el ingreso, gestión y actualización de su profesorado, se realiza con las debidas garantías para el cumplimiento de sus funciones.
5. Recursos materiales y servicios: la universidad debe dotarse de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar sus servicios, así como de sus recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.
6. Resultados de la formación: la universidad debe dotarse de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
7. Información pública: la universidad debe dotarse de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y a los programas.

5. Estrategias

La OCCAA propone un trabajo coordinado con las dependencias vinculadas de rectorado y con los equipos de gestión de calidad de facultades con las siguientes estrategias:

- **Sensibilización**

Proporcionar a los responsables y líderes de los vicerrectorados, facultades y equipos de gestión de calidad, capacitación específica en la implementación del SAIC, con el fin de fortalecer su comprensión del proceso y su capacidad para liderar la implementación en sus áreas de responsabilidad

Asegurar que los participantes en las sesiones de coordinación y resolución provengan de distintas áreas de la universidad, incluyendo la alta dirección, departamentos académicos, administrativos y servicios de apoyo. Asimismo, incluir estudiantes y grupos de interés para obtener una perspectiva más amplia y diversa sobre la calidad de la educación.

- **Promoción**

Elaborar materiales de apoyo y campañas audiovisuales que sean tanto fácil acceso y atractivos, utilizando múltiples plataformas de comunicación y metodologías, para motivar y comprometer a la comunidad universitaria.

- **Formación**

Realizar de talleres interactivos y prácticos, que incluyan ejemplos y buenas prácticas de otras universidades o instituciones, para enriquecer la discusión y brindar una perspectiva más amplia acerca del aseguramiento de la calidad. De igual modo, proporcionar seguimiento y apoyo después de los talleres, con el fin de ayudar a los participantes a la aplicación en sus áreas de responsabilidad.

Se llevará a cabo una fase de formación en gestión de autoevaluación dirigida a los comités de calidad de los programas de estudios. Asimismo, se procederá a la identificación y caracterización de los procesos académicos, basados en la organización de las actividades regulares y planificadas que llevan a cabo los programas de estudios.

- **Diseño de herramientas e instrumentos**

Desarrollar indicadores de gestión acordes a los procesos académicos con el objetivo de establecer un punto de referencia para la mejora continua. Estos indicadores permitirán el monitoreo y control de los procesos y, en consecuencia, la toma de decisiones informadas para su optimización.

Se plantearán y validarán instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación de actividades basados en los indicadores de gestión previamente establecidos. Además, se diseñará un espacio que permita el flujo de comunicación entre los diferentes actores involucrados, especificando claramente las entradas, procesos, salidas, registros, reportes y validaciones necesarias.

- **Trabajo en equipo**

Fortalecer el trabajo en equipo y el liderazgo en los coordinadores del SAIC, incluyendo miembros de diferentes áreas y niveles jerárquicos, con el propósito de asegurar la efectividad en la conducción de los grupos, asignación de actividades y logro de resultados.

6. Programación de actividades del proyecto

El proyecto se desarrolla con las siguientes actividades:

1. Concepción e inicio del SAIC-UNMSM
 - 1.1 Contacto y Carta de solicitud a ANECA
 - 1.2 Contrato y especificación de los servicios
 - 1.3 Conformación de equipo de Calidad SAIC-UNMSM
 - 1.4 Difusión y alcances del SAIC-UNMSM a Jefes de las OCAA
2. Formación continua en el Programa AUDIT Internacional
 - 2.1 Curso: Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad según el modelo AUDIT Internacional
 - 2.2 Curso: Gestión por Procesos
 - 2.3 Curso: Gestión de I+D+i y transferencia de conocimiento en la Educación Superior
 - 2.4 Curso: Herramientas de resolución de problemas y mejora de la calidad
 - 2.5 Curso: Formación de Auditores internos de sistemas de calidad (niveles estándar y avanzado)
 - 2.6 Capacitación de contextualización institucional del modelo AUDIT Internacional
 - 2.7 Capacitación sobre la elaboración de indicadores de procesos de forma que sus reportes estén orientados a la toma de decisiones de la gestión.
3. Gestión de Procesos Académicos para el diseño del SAIC-UNMSM
 - 3.1 Organización de Procesos en Facultades
 - 3.2 Caracterización de Procesos
 - 3.3 Diseño de Indicadores
 - 3.4 Propuesta de Plataforma y Tablero de mando
4. Desarrollo del Modelo AUDIT Internacional
 - 4.1 Política y Objetivos de Calidad
 - 4.2 Garantía de calidad de los programas formativos
 - 4.3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes.
 - 4.4. Personal académico/investigador y de apoyo a la docencia
 - 4.5. Recursos y servicios
 - 4.6. I+D+i y transferencia del conocimiento
 - 4.7. Vinculación con el medio
 - 4.8. Dimensión externa de la IES
 - 4.9. Publicación de información sobre el desarrollo de actividades y programas.
 - 4.10. Mantenimiento y actualización del SAIC.
5. Cierre del plan
 - 5.1 Evaluación final
 - 5.2 Lista de hallazgos del proyecto
 - 5.3 Informe del Diseño SAIC

Cronograma Proyecto SAIC

CRONOGRAMA PROYECTO SAIC - Audit Internacional - ANECA

PROYECTO	Dirección del Sistema de Aseguramiento Interno Calidad	INSTITUCIÓN EDUCAT	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Oficina Gestión de Calidad - Diccaa- UMSA	FECHA	10 / 03 / 2023	
FASE	T1	T2	T3	T4
SEMANA DEL PROYECTO:				
1	Concepción e Inicio del SAIC			
2	Formación del SAIC			
3	Gestión de Procesos Académicos			
4	Desarrollo del Modelo Audit International			
5	Cierre del proyecto SAIC			

7. Presupuesto

Se presenta el presupuesto del plan de desarrollo, compuesto por las siguientes fases:

Fase
Formación en SAIC (6 Cursos)
Gestión de Procesos Académicos
Desarrollo del Modelo AUDIT Internacional

La administración central financiará la inversión de los cursos de formación y capacitación en el desarrollo del SAIC. Las facultades asumen los costos de la preauditoría y certificación de implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del modelo de AUDIT Internacional - ANECA.

Fuente	Conceptos	Importe S/
Alta dirección	Formación y capacitación (7 Cursos)	60,461.36
Alta dirección	Talleres: Gestión de Procesos Académicos S/ 17,640.00 Desarrollo del Modelo AUDIT Internacional S/ 11,200.00	28,840.00

Teniendo en cuenta, que el diseño del SAIC se realizará en el año 2023, se ha programado la implementación a partir del año 2024 con los siguientes costos a cargo de las facultades interesadas:

Fuente	Conceptos	Importe € (*)
Por cada Facultad	Preauditoría (Opcional)	850.00
Por cada Facultad	Certificación de Implementación SAIC	1,650.00

* Tarifa de AUDIT Internacional (ANECA)

8. Recursos Humanos

El plan de desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad tiene el siguiente requerimiento:

Alta dirección: liderar la política de calidad y lineamientos del diseño del SAIC.

Vicerrectores y personal: gestión de procesos y de la información.

Jefe y docentes OCCAA: cumplir el rol de coordinadores, facilitadores y capacitadores.

Personal administrativo OCCAA: brindar apoyo administrativo, promotor y logístico para el desarrollo del SAIC.

Jefe y comité de gestión de OCAA: brindar apoyo administrativo, promotor y logístico para el diseño del SAIC.

Decanos y Directores de Escuela: gestión de información y satisfacción del diseño del SAIC.